

Dias que le concedian por
 Quinto Aermine Reservada
 un toda la Portion de Seda
 con que se allauer pena que
 de lo contrario se le daria por el
 comiso. toda la que tubieren y
 no hubieren Reservada para
 sus efectos tales Reconocieron
 sus Casas yndividualmente
 y que en los años siguientes
 Execucion toman dentro del
 Aermine pagando por derecho
 y que tales Señaladas por dichos
 Damos se devian de Confirmar
 y Confirmaron con tal que el